



Proceso: APJ -PDC- SPC		No. Consecutivo S.1 963
Subproceso: DESPACHO	Código General 2 00	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 2000-73,16

Bucaramanga
una sola ciudad
un solo corazón

Bucaramanga, Marzo 12 de 2014

Doctor:
FELIX MARINO JAIMES CABALLERO.
Secretaria General.
Concejo de Bucaramanga.
Carrera 11 No. 34-53. Fase II (Sótano)
Bucaramanga.

Correspondencia Recibida
CONCEJO MUNICIPAL
Bucaramanga

FECHA: 13 MAR 2014
HORA: 3:11
NOMBRE: 2241 Morcels

Asunto: Respuesta a Proposición No. 001 de Fecha 03 de Marzo de 2014 del Municipio de Bucaramanga. Radicado No. 669.

Cordial saludo.

De manera respetuosa me permito dar respuesta a su oficio radicado en la Secretaria del Interior No. 669, en cuanto a la solicitud de información sobre la deserción escolar en el Municipio de Bucaramanga, cabe aclarar que esta labor es competencia de la Secretaria de Educación, quien hace el respectivo control, verificación y seguimiento a esta temática. Quedo atento a cualquier otra solicitud.

Cordialmente,

DR. RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ.
Secretario del Interior.

Anexo: oficio y cuestionario..
Proyectó/ Omar Eduardo Pérez Ascencio.

CONCEJO MUNICIPAL
Correspondencia Recibida

13 MAR 2014

Fecha: 13 MAR 2014
Hora: 4:40 pm
Recibido: Luz Amparo
No. de Documento:

Entregado a la Concejalía
Calle 35 N° 10 - 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 - 52, Edificio Fase II
Comunador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

